

DIARIO DE

BARCELONA,

Del sábado 9 de

noviembre de 1833.



San Teodoro Mártir y la Dedicacion de la Iglesia del Salvador en Roma.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Agustin: se reserva á las cinco y media de la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 59 minutos, y se pone á las 5 y 1.

Dia horas.	Termometro	Barómetro.	Vientos y Atmosfera
8 7 mañana	10	32 p. 6 1	N. cub.
d. a tarde.	11	33 2 4	E. var. f. cub. lluvia.
d. o noche.	8	53 2 6	N. O. sereno.

ROGATIVA.

La habrá hoy en la iglesia de Santa Teresa, á cuyo fin se expondrá á Su Divina Magestad á las diez de la mañana, en que empezara el oficio, y se reservará despues de este y las letanias mayores.

Continúa la rogativa á S. Roque y S. Sebastian en la parroquial iglesia de S. Miguel Arcangel, empezándose á las cinco y media de la tarde. Tambien continúa en la iglesia del Palacio.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Argel 3 de octubre.

Despues de la expedicion hecha á Blida en 10 de setiembre último, lisonjeándose los hadjutes y otras tribus de Oeste que sus atentados quedarían impunes, continuaban presentándose en los llanos de Mitidjeh, interceptaban la comunicacion con Blida, Coleah y Argel, é incitando á las tribus comarcanas á tomar las armas, procuraban sublevar todo aquel territorio.

Deseando el general Voirol poner término á las demasias de los hadjutes, aprovechó la ocasion que ofrecia el relevo de la tropa del campamento de Dueira para practicar un reconocimiento hácia el Oeste del llano.

Consiguiente á esta determinacion salió el general Trobriant de Dueira el día 25 de setiembre con una columna compuesta de los zuares, un batallón de la legion extranjera, dos del 67, 200 caballos y 3 obuses de montaña.

Al llegar la columna á Coleah no encontró á los morabitos ni á varios árabes de los que tienen influjo en las tribus, y que segun se habia convenido debian esperarla allí; ni en el territorio de los hadjutes halló tampoco hombres ni ganados, porque todos habian huido al monte. Como ya no tenia objeto la marcha, emprendió la columna su regreso hácia Argel; entonces se dejó ver alguna caballería árabe que molestó á nuestra tropa hasta llegar al desfiladero de Buff-nick.

En esta ocasion ha acreditado la tropa su valor y disciplina; y aunque no tuvo el gusto de medirse con el enemigo, logró sin embargo parte del objeto que se habia propuesto, pues ya el día 3 de octubre habian llegado á Argel los comisionados de Bli-ta y de los hauchs que habitan el llano, renovando su amistad y dejando rehenes en prueba de la sinceridad de ella. (D. de los D.)

ESPAÑA.

Valladolid 29 de octubre.

El Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Vieja ha llegado á esta ciudad, y tomado el mando de la provincia, con cuyo motivo ha dirigido á sus habitantes la siguiente alocucion:

Castellanos: Encargado por la REINA Gobernadora del mando de estas provincias, he venido á partir con vosotros las fatigas y el placer con que hemos de asegurar el trono de su augusta Hija, las reformas que ya empiezan á salir de su gobierno ilustrado, y el sosiego que tanto necesita la España.

Difícil pareceria la empresa en las circunstancias actuales al que no conociera el suelo clásico del pundonor, la patria de tantos héroes venerandos; al que no viese el camino abierto y trillado por el plausible zelo de mi antecesor el ilustre duque de Castroterreño, ó al que no conociera vuestra firme adhesion á las leyes fundamentales que engrandecieron la monarquía y la elevaron á la cumbre de su esplendor.

Por ellas visteis pasar el cetro abatido y vilipendiado á las manos excelsas de la inmortal Isabel, que poniendo término á los desecatos y sediciones, cortó de raiz la dominacion sarracena; fijó la época del descubrimiento del Nuevo mundo, protegió las ciencias, honró á los sabios y cultivó el plantel de los grandes capitanes, que despues dilataron su imperio. Y por estas mismas leyes veis ahora á su tierna y legítima sucesora ISABEL II sembrar con sus manos inocentes las dulces esperanzas de vuestra union y prosperidad. Vosotros la jurásteis solemnemente por heredera legítima del Trono, y los castellanos saben cumplir su juramento.

No importa que nuestros enemigos interiores, despues de haber vivido largos años á expensas de la riqueza agonizante de vuestros padres, del sudor de vuestros rostros, y del pan de vuestros hijos; esos hipócritas que se han separado de las máximas y perfección evangélica, amantenando riquezas para seducir y haciendo prosélitos para dominar, no importa que se

hayan coligado contra las sinceras demostraciones de vuestra fidelidad. Sus ordas fascinadas desaparecerán al brillo de las armas del valiente ejército; y ojalá no hiciera mas victimas que las de sus desnaturalizados caudillos. Ellos predicán la paz, y encienden la guerra. Invocan una religion de mansedumbre y caridad, y empuñan el hierro fratricida. Afectan desprendimiento, y roban los tesoros del Estado. Se titulan realistas, y minan y destruyen los cimientos del trono. Yo os protesto, castellanos, que como militar al servicio del Soberano (Q. E. G. E.) ni podia ni debia ser mas que realista. O aseguro que lo he sido y lo soy por mi educacion, por mis principios, por mi convencimiento propio; y por las mismas razones tengo la dicha de contarme en el número de los cristianos católicos. Por esto he sostenido en todos tiempos, y sostendré con mi espada la Real autoridad, no los abusos que precaven y detestan los mismos legisladores: he sostenido y sostendré la veneracion debida á la creencia religiosa de nuestros mayores, no la supersticion y el fanatismo destructor de los Estados. Mi horror á la efusion de sangre y mis principios de moderacion son demasiado conocidos; pero si los enemigos de la legitimidad del trono, los que desprecian nuestras leyes primitivas, y desconocen los progresos y la gloria que por ellas ha recibido la nacion: si los que no tienen afecciones sociales ni de familia, ni reconocen su dependencia de la potestad temporal: si los que se han atrevido á levantar el estandarte de la rebelion; si esos hombres sanguinarios y perjuros que claman por el restablecimiento del poder tenebroso que ejercieron, y han perdido ya, no dejan las armas y reconocen agradecidos el legitimo gobierno, conocerán bien á su pesar mi imperturbable severidad y la energia de mi caracter.

Castellanos: Cerrad los oidos á la seduccion. Despreciad los halagos y el conocido poder con que esos seres indignos de la consideracion y beneficios que recibieron de la liberalidad y munificencia del Monarca, ingratos y péfido, pretenden alucinaros para que seais el apoyo de su insaciable codicia, de su ambicion desmesurada, del atraso, vilipendio y ruina de la patria. La religion de vuestros padres los desconoce, los detesta, abomina sus manejos; y la espada de la justicia sabrá cortar las cabezas de la hidra de la discordia.

Vosotros me hallareis siempre dispuesto á correr á vuestro amparo: á libraros de injusticias y vejaciones; á contribuir á vuestra felicidad; y siempre pronto á arrostrar todo género de peligros por sostener los derechos de nuestra REINA Doña ISABEL II, afianzados en la voluntad expresa del malogrado Monarca, en las costumbres y leyes patrias, en los nobles sentimientos de vuestra lealtad, en los esfuerzos de vuestra cooperacion, y en la constancia inalterable que forma el carácter de los hijos de Rodrigo. Valladolid 29 de octubre de 1833.—El capitán general de Castilla la Vieja, Vicente de Quesada.

Madrid 1.º de noviembre.

ARTICULO DE OFICIO.

Real decreto.

Enterada con dolor de haberse deteriorado en España las hermosas razas

de caballos que durante mucho tiempo proporcionaron grandes utilidades á sus criadores, y medios fáciles de remonta para la caballería del ejército; é instruída de que esta industria preciosa ha perecido agoviada por el peso de una proteccion funesta, ejercida por medio de reglamentos que impusieron trabas nuevas en vez de romper las antiguas; he venido en mandar en nombre de mi muy amada Hija Doña ISABEL II, y conformándome con el parecer de Mi consejo de Ministros, que una comision compuesta del marques de la Reunion, mi consejero de Estado, D. Manuel Gaviria, regidor de Madrid, y D. Francisco de la Iglesia y Darrac, director de la escuela militar de equitacion, examine todo lo dispuesto sobre la cria y fomento de caballos, y presente un proyecto completo de ley que destruyendo los errores y abusos existentes, restituya á los particulares el amplio ejercicio de su propiedad, de que jamas debieron quedar privados. Tendréislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = Palacio 1.º de noviembre de 1833. = A D. Javier de Búrgos.

Gaceta de Madrid,

NOTICIAS DIVERSAS.

Por carta escrita últimamente de Lóndres, se sabía que el señor Mendizabal, consul paragués en el dia, acababa de llegar á aquella capital, procedente de Lisboa, de donde habia salido el 7 de octubre. El dia 10 debia ponerse en movimiento el ejército de D. Pedro, aumentado considerablemente, y lleno de entusiasmo. Un cuerpo de 2500 hombres, con su correspondiente tren de artillería, habia empezado ya las operaciones, y nadie dudaba de la inmediata dispersion del ejército de D. Miguel.

— Tenemos á la vista una representacion que á la Reina Gobernadora, ha dirigido el contador de rentas de la provincia de Córdoba, D. Francisco Garcia-hidalgo, quien declara que, debiéndoselo todo á S. M. aspira al honor de que se le permita incorporarse como un simple soldado á las órdenes del General que mas cerca esté, para volar á la defensa, si fuese necesario, de los derechos de nuestra Augusta Soberana Doña ISABEL II. De este noble entusiasmo sabemos que participa gran número de empleados civiles, que no cesan de elevar al Trono súplicas de igual naturaleza.

— En las últimas cartas de la Habana, fechas del 2 de octubre, se refiere que las provincias de Nueva-España sufren el cruel azote del cólera-morbo. Santana, cuyo partido domina en el dia aquel pais, ha tomado el mando del ejército, revestido de facultades extraordinarias, y el vice-Presidente ha quedado entre tanto encargado del poder ejecutivo. Los rebeldes contra aquel gobierno habian entrado en la Puebla, y cometido grandes deprelaciones. Lo mismo qu-d-ba sucediendo en las provincias de Costa-firme, donde reinaba la mas espantosa anarquía.

— Escriben de Paris con fecha del 16 de octubre que aquella mañana habia salido un agente para Madrid, con pasaportes del gabinete. Parece que el que trae esta mision es un auditor del consejo de Estado. Todas las cartas confirman que los diplomáticos reunidos estan de acuerdo en las medidas que se

deben adoptar para impedir los esfuerzos revolucionarios con motivo de los acontecimientos de la península.

— Por un error padecido en la lista que nos sirvió para enumerar los señores Grandes de España que asistieron al ceremonial de la proclamación de nuestra augusta Reina Doña ISABEL II, se omitieron en el número 109 los nombres de los Excmos. Sres. Duques de Noblejas y de Veraguas.

Igualmente nos es grato citar al Excmo. Sr. Príncipe de Anglona y al Sr. Marques de Espeja, que en los acontecimientos del domingo último, acompañaron constantemente al Excmo. Sr. Capitan General.

— El Conde de Armildez de Toledo, en una alocucion que ha dirigido á los burgaleses en 15 de octubre último, se lamenta de que varios de aquellos á quienes ha estado confiada la tranquilidad de aquella ciudad en los momentos mas críticos, hayan abandonado sus casas y hogares, dejando en orfandad y desconsuelo á sus infelices familias. Con este motivo ha publicado que todos los vecinos y habitantes de aquella ciudad y provincia, que en el término de tres dias se presentasen á las autoridades de sus respectivos domicilios con las armas y caballos que hubiesen llevado, obtendrán un olvido total de su extravío, sin que por él se les moleste ni pueda formar causa. Los que no se presenten, y pasado el término concedido fueren cojidos con las armas en la mano, serán tratados como rebeldes, y sujetos como tales á las penas impuestas á los crímenes de Lesa Magestad.

— El alcalde mayor de Piedrahita ha dirigido á sus administrados una elocuente alocucion, en que desahoga su celo y su entusiasmo por la causa de nuestra Soberana Doña ISABEL II.

— En la primera secretaría de Estado y del Despacho se ha recibido parte de oficio, fecha 30 de agosto, de D. Mariano Ricafort, Gobernador de la isla de Cuba, en que describe los regocijos y funciones que se hicieron en la ciudad de la Habana, para celebrar como Princesa heredera de la monarquía á la Reina nuestra Sra. Doña ISABEL II. El Sr. Gobernador expresa que no es posible explicar el júbilo y entusiasmo de todos los habitantes, al proclamar el nombre de nuestra adorada Soberana. Todos los corazones estaban poseidos de los dos afectos mas delicados; el amor y la esperanza.

— El Capitan general de Mallorca, con fecha del 20 de octubre, el de Guipúzcoa, con la del 21; el gobernador comandante general de Ceuta, con la del 22; el Capitan general de Galicia, con la del 23, el de Cataluña, con la del 24; el Virey interior de Navarra, con la del 25; los Capitanes generales de Andalucía, Granada y Valencia, con la del 26, y los de Extremadura, Aragon y Castilla la Vieja con la del 27, dan parte de seguir sin novedad la tranquilidad pública; la cual continúa inalterable en esta Corte.

Revista español a.

Embarcaciones entradas en Cádiz desde el 23 hasta el 25 de octubre.

Día 23. Ayer entraron un ingles, un español y el laud id. Sta. Ana, patron Pedro Maristany, de Barcelona y Tarragona con aguardiente, papel y otros efectos. Anoche un ingles y tres españoles. Hoy el laud tambien español Virgen del Carmen, patron Pedro Truch, de Barcelona y

Tarragona con aguardiente, papel y otros efectos. Ademas 5 espñoles. Pasan al O. un bergantin-goleta, una goleta, un quechemarin y un mistico y al Estrecho un bergantin, de donde viene un bergantin-goleta. Y ha salido un ingles. Viento N. O. bonancible.

Dia 24. Bergantin-polacra sardo Marione, capitan Miguel Caveza, de Montevideo en 76 dias con cueros á D. Juan B. Lapoulide y compañía. Y un laud español de levante. Entra un mistico, y la cerrazon de lluvia no permite ver si queda otra novedad. Viento S. fresco.

Dia 25. Nada ha entrado hoy, ni queda novedad en lo que permite ver la cerrazon. Y ha salido el bergantin de guerra ingles Leveret, su comandante el teniente Lapidge, para Lisboa. Viento SO. fresquito.

CATALUÑA.

San Feliu de Guixols 26 de octubre.

De parte del Sr. D. Estanislao Sanchez y Pui, Dr. en derechos, abogado de los Reales Consejos, conderado con el escudo de fidelidad al Rey capitan á guerra y alcalde mayor de la villa de S. Feliu de Guixols y su partido; se citan, dicen y emplazan, por medio del Diario de la capital á los herederos de doña Rita Creus, vecina de la ciudad de Barcelona, para que dentro el término de veinte dias próximos contaderos del de la publicacion del presente en adelante comparezcan á deducir y usar de su derecho ante la Real Audiencia de este principado y Sala segunda civil en instancia de apelacion del auto por mí dado en diez y ocho de diciembre último proferido en la pieza separada formada á instancia de Pedro Causa labrador de Romaña de Aro, solicitando la venta de la casa de Rafael Arxer y Asols, que interpuso el apoderado de los consortes D. Antonio y doña Teresa Romeu y Blaha que les fue admitida en el efecto devolutivo con el otro de dos de enero del corriente año, y tanto si comparecen como no les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, sus ausencias en nada obitante. Espídese el presente en el Real juzgado de S. Feliu de Guixols á veinte y seis de octubre de mil ochocientos treinta y tres. = Estanislao Sanchez y Pui. = Por mandado de S. Merced. = Josef Masmitjà, escribano.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

A fin de dar cumplimiento á una disposicion de S. E. la Real junta superior de medicina y cirugía, todos los señores facultativos del arte de curar, de cualquiera clase que sean, incluidas las matronas, residentes en el cuartel 3.º de esta ciudad, se servirán presentarse por todo el dia 20 del corriente de 8 á 10 de la mañana, en la subdelegacion de ambas facultades del propio cuartel, sita en la calle Gondal num. 11, con sus respectivos títulos originales para la exhibicion de los mismos; en la inteligencia de que la Real junta previene que si alguno se resistiese, se pondrá en cono-

cimiento de S. M., sin perjuicio de impedirle entretanto el ejercicio de la profesion. Barcelona 8 de noviembre de 1833. — P. F. Monlau.

En virtud de providencia dada por el tribunal de la Real Intendencia y subdelegacion de rentas en este principado, en méritos de los autos que la Real Hacienda y otros acreedores siguen en concurso contra los bienes de Francisco Barnés, se procederá en la plaza de S. Jaime á las cuatro de la tarde del dia doce de los corrientes al remate de aquel almacén con un solo piso y huerto sito en la calle de las Stas. Juliana y Semproniana de la ciudad de Martoró, por el que se ha admitido la postura de 2000 en bruto, pagando además el laudemio por separado, y se admitirán las mejoras que se hagan á tenor de las tabas que obran en poder del corredor público Pablo Lleijós, y en la escribanía del referido tribunal.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Muros y Salon en 28 dias el bergantín San Antonio y Almas, de 76 toneladas, su capitán Roque Gonzalez, con sardina á varios. De Málaga, Adra y Cartagena en 34 dias el laúd S. Antonio, de 30 toneladas, su patron Jaime Estaper, con trigo, higos, cobre y otros géneros. De Cartagena y Tarragona en 8 dias el laúd S. Sebastian, de 32 toneladas, su patron Josef Agustin Adell, con cebada á D. Cristobal Crescas. De Castellon en 5 dias el laúd S. Sebastian, de 20 toneladas, su patron Sebastian Duran, con algarrobas y loza. De Marsañon en 67 dias la polsca S. Antonio, de 80 toneladas, su capitán D. Francisco Garriga, con algodón á varios. De Génova en 7 dias el jabeque S. Sebastian, de 30 toneladas, su patron Juan Bautista Rahola, con algodón y ojes de lata á varios. De Nápoles en 11 dias el bergantín-goleta Isabel Luisa, de 100 toneladas, su capitán Bonossio Urgell, con duelas y tierra de porcelana de su cuenta. Además 8 buques de la costa de esta provincia con vino, leña y carbon.

Idem toscana. De Civitavecchia y Portoferraro en 20 dias el bergantín-goleta Dos Hermanos, su capitán Pablo Anselmi, con duelas de su cuenta.

Despachadas.

Goleta española la Mosca, capitán Tomas de Elortigui, para Mallorca con cueros. Laúd id. la Merced, patron Sebastian Adell, para Vinaroz en lastre. Id. S. Antonio, patron Pedro Morató, para Alicante en id. Idem id. patron Jaime Estaper, para Mahon con trigo y otros efectos. Además 10 buques para la costa de esta provincia con aceite, trigo, efectos y lastre.

Funciones de iglesia. Continúa el novenario de las almas en la parroquia de Sta. Maria del Mar, y por la mañana predicará el R. D. Josef Rodon, diácono: y por la tarde como en los demás dias.

Solemnes anuales cultes que la Pia-union de devotos del santo rosario establecida en la iglesia de S. Josef de PP. Carmelitas descalzos, tributa á su gran Patrona y madre la Sma. Virgen del Carmen. Mañana, en celebracion del cumpleaños de su ereccion, á las 7½ habrá Comunion general con plática preparatoria: á las 10 solemne oficio, con asistencia de la música

de la St. Iglesia Catedral, y predicará el Iltre. Sr. D. Alberto Pajol, canónigo de la insigne Colegiata de Sta. Ana: á las 4 de la tarde cantará la misma música el santo rosario, y dirá el sermón el R. P. Fr. Josef de los Reyes, predicador de oficio del propio convento; y se dará fin con los gozos de la Virgen. Lunes dia 11, á las 10 la Rda. Comunidad intermedia da con la música cantará un solemne aniversario en sufragio de los hermanos difuntos de dicha Pia-union; y por la tarde á las 4, cantará la música el santo rosario con explicacion de misterios, y en seguida los lamentos, y concluidos estos la Rda. Comunidad cantará un responso general.

Los devotos de la Pia-union del santo rosario bajo el titulo de Nuestra Señora de la Victoria, establecida en la iglesia del Palacio, á las 8 tendrá Comunión general, y á las 4 los acostumbrados ejercicios de segundo domingo de mes, en los que predicará el P. Fr. Manuel Lladó, predicador jub. de PP. Mercenarios; concluyéndose con la procesion y reserva de Su Divina Magestad.

Mañana, la Real y Vble. Congregacion de la Purísima Sangre celebra la acostumbrada funcion de segundo domingo de mes, con Comunion y plática en la Misa que se empezará á las 7½.

Ventas. Estan de venta los bienes que componen el patrimonio de casa Sauri de Caldes Destrach que consisten en una casa de campo de un cuerpo y medio con su salida y huerto al detras con agua viva para su riego, sita en la calle Mayor de dicho pueblo de Caldes Destrach vulgo *Caldetas*, y en diferentes piezas de tierra plantadas de viña sita en el término de Arenys de Mar, que contienen, á saber, una de diez mil cepas con algunos olives en el parage llamado *la Roqueta*: otra de siete mil cepas en el lugar di ho las *Bassas*: otra tambien de siete mil cepas en el mismo parage de las *Bassas*: otra de nueve mil cepas en el lugar llamado *la plana dels passarells*: otra de igual cabida que la anterior y contigua á la misma: finalmente, otra de once mil cepas en el parage dicho *rial del Sapi*. Cuyas fi cas se venderán por junto ó por separado: el sugeto á quien pued convenir su compra confiérase en esta ciudad con los Rdos. Administradores del Colegio de S. Severo, ó en Arenys de Mar con D. Pedro Mártir Puig.

Sirviente. Se necesita una viuda de mediana edad, que sepa guisar, coser y planchar, para servir á 4 señores, advirtiendo que hay otra muchacha que desempeña los quehaceres domésticos: dará razon Francisco Vallé, librero, calle del Pino.

Cambios del dia 8.

Londres 38 á 38 3/16.

Paris 15 y 95 c. á 16 y 8 c. á v. f.

Madrid ½ p. c. daño.

Valencia ⅓ p. c. ben.

Tarragona id.

Titulos al portador de 4 p. c. ∞.

Vales no consolidados ∞.

Deuda sin interés ∞.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Vinda é Hijos de Don Antonio Brusi.